



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA COMISIÓN ESTATAL DE
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 DE TLAXCALA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

52. COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

| | |
|---------------|---|
| MISIÓN | ATENDER LAS INCONFORMIDADES ENTRE USUARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO, ACTUANDO CON IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y RESPETO, PROPICIANDO RELACIONES SANAS ENTRE PACIENTES, SUS FAMILIARES Y EL PERSONAL DE SALUD POR MEDIO DE LA CONCILIACIÓN Y EL ARBITRAJE, ACORDE A UN MODELO INSTITUCIONAL NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO, ASÍ COMO DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA PREVENIR LOS CONFLICTOS Y CONTRIBUIR EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LA SALUD EN TLAXCALA. |
|---------------|---|

| | |
|---------------|--|
| VISIÓN | SER UNA INSTITUCIÓN DE EXCELENCIA CON SENTIDO HUMANO, QUE PROPICIE UNA SANA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE, LA APLICACIÓN DE LA LEX ARTIS AD HOC Y LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUE FAVOREZCA LA UTILIZACIÓN DE ESTOS, ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, CONTRIBUYENDO AL INCREMENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA CON REPERCUSIÓN EN LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO Y DEL PRESTADOR DE SERVICIO, CON LOS MÁXIMOS BENEFICIOS Y MENORES RIESGOS PARA EL PACIENTE. |
|---------------|--|

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024

| | | |
|-------------------|-------|---|
| META | 2 | BIENESTAR |
| OBJETIVO | 2.4 | PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO, UNIVERSAL Y GRATUITO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD, LA ASISTENCIA SOCIAL Y LOS MEDICAMENTOS, BAJO LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, COMPETENCIA TÉCNICA, CALIDAD MÉDICA, PERTINENCIA CULTURAL Y TRATO NO DISCRIMINATORIO |
| ESTRATEGIA | 2.4.4 | MEJORAR LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN ENTRE EL SECTOR SALUD Y LA POBLACIÓN, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON ÉNFASIS EN EL TRATO DIGNO E INCLUYENTE, NO DISCRIMINATORIO Y CON ESPECIAL ENFOQUE EN LA POBLACIÓN CON DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO |

ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE

| | | |
|-------------|-----|---|
| ODS | 3 | GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS EN TODAS LAS EDADES |
| META | 3.8 | LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, INCLUIDA LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS INOCUOS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS. |

CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017 - 2021

| | | | |
|---------------------------------------|-----------|--|---------------------|
| POLÍTICA | SALUD | | |
| EJE | 2 | EDUCACIÓN PERTINENTE, SALUD DE CALIDAD Y SOCIEDAD INCLUYENTE EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL MERCADO LABORAL | |
| OBJETIVO | 2.17 | AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA OFERTA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD | |
| ESTRATEGIA | 2.17.3 | MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD | |
| LÍNEAS DE ACCIÓN A CORTO PLAZO | | ACCIÓN | PERIODICIDAD |
| | 2.17.3.1 | REVISAR Y, EN SU CASO, OPTIMIZAR LOS PROCESOS INVOLUCRADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | 2017 - 2021 |
| | 2.17.3.10 | IMPULSAR LA VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROMOVER LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO | 2017 - 2021 |
| | 2.17.3.9 | GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES Y DE SUS FAMILIARES | 2017 - 2021 |

SE TESTA FIRMA: Con Fundamento a los Artículos 3, 4, 6 y 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



COMISIÓN ESTATAL DE
ARBITRAJE MÉDICO
DE TLAXCALA

SE TESTA FIRMA: Con Fundamento a los Artículos 3, 4, 6 y 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Tlaxcala.

C.P. MARIBEL FLORES ROSAS

JEFA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

SE TESTAN FIRMAS: Con Fundamento a los Artículos 3, 4, 6 y 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Tlaxcala.

DR. CARLOS SANTIAGO ALONSO

PRESIDENTE